

# 1110 - Secretaría de Desarrollo Económico

## MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: S043 - Programa de Diversificación y Marketing Artesanal

EJERCICIO FISCAL: 2025

### MML-01 Definición del Problema

Motivos de creación:

- Creación del PED y PD
- Actualización del PED y PD, o
- Creación de Institución

Diagnóstico:

La producción artesanal en el estado de Quintana Roo, es una actividad ligada en gran medida a la actividad turística, motor económico de la Entidad, por ello resulta necesaria la promoción y la mejora en la productividad, calidad de los productos artesanales, mediante acciones que faciliten su acceso al sector turístico, y la capacitación para mejorar la capacidad productiva, toda vez que con esas acciones se impulsarán condiciones favorables para el fortalecimiento de la economía de personas artesanas del Estado y sus familias. México es uno de los países con mayor riqueza artesanal. La gran variedad de productos artesanales que se elaboran en todo el país, la multiplicidad de usos, formas, colores y texturas, hacen de las artesanías un bien muy apreciado por la población del país y por las y los visitantes de otras naciones. La producción artesanal tiene importantes connotaciones sociales, económicas y culturales. Son una fuente de empleo que se genera principalmente en localidades rurales, donde el oficio artesanal adquiere importancia como medio de sustento comunitario y, muchas veces, motivo de organización social. En lo económico, adquiere trascendencia por ser parte de los atractivos que apuntalan la gran afluencia de visitantes internacionales que capta el país. En lo cultural representa una de las maneras de preservar tradiciones y costumbres ancestrales, así como, mantener fuertes lazos con el pasado mediante la enseñanza de sus técnicas de producción que se transmiten de generación a generación. Las artesanías de Quintana Roo provienen, principalmente, de la cultura maya y se basan en el uso de materiales autóctonos, las ramas artesanales que sobresalen son la producción de textiles como prendas de vestir, bordados y hamacas; productos de madera como esculturas y tallados en bajo relieve; productos elaborados con fibras vegetales como sombreros y cestos; así como, productos de concha marina y materiales marinos entre los que destacan collares, pulseras y diversos productos utilitarios como lámparas y accesorios de cocina. El valor de la producción artesanal a precios constantes fue de setenta y nueve millones novecientos siete mil pesos en 2018, representando el 0.08% del PIB turístico por debajo del promedio nacional de 3.81%, lo que posiciona a Quintana Roo en el lugar 31 del país por el valor de las artesanías que produce y en el lugar 32 en su participación en el PIB turístico. La participación económica del sector artesanal ha venido perdiendo importancia en Quintana Roo, este declive se debe a múltiples factores, entre estos, al hecho de que las técnicas de producción, comercialización y distribución utilizadas son rudimentarias, lo que demerita la calidad del producto y merma los ingresos por su venta. Son contadas las Personas Artesanas que destacan y obtienen un ingreso digno, en su mayoría no logran niveles adecuados de productividad muchas veces por la falta de diversificación de sus productos, o por ser una actividad secundaria a la que no le dedican el tiempo necesario lo que los convierte en víctimas de una competencia feroz de personas artesanas de otras entidades y de la comercialización de diversos artículos provenientes de otros países. A estas condiciones se suma una inadecuada gestión empresarial de sus establecimientos, la falta de espacios adecuados para la venta de sus productos y su casi nulo acceso a los canales más modernos de promoción y venta, lo que ocasiona que las personas y familias artesanas obtengan ingresos que no son suficientes para satisfacer las necesidades básicas de cada familia, por lo que existen niveles de pobreza, en algunos casos extrema que se traduce en el abandono de la actividad. Las precarias condiciones del sector ponen en riesgo la preservación de muchas tradiciones locales, ya que, cada vez son menos las personas que se dedican a la producción artesanal, según un estudio elaborado por el Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, en 2011 existían en la Entidad 13,290 personas dedicadas de tiempo completo a la actividad, 10 años después, para mayo de 2021, el padrón estatal de personas artesanas revela que existen 3,326 personas dedicadas actualmente a la actividad, mismo que está constituido mayoritariamente por mujeres con un 82.95% del total. Los 11 municipios de la entidad cuentan con presencia de productores/as, sin embargo, residen principalmente en Felipe Carrillo Puerto con 35.88%, Tulum con 16.38%, Lázaro Cárdenas con 14.22% y José María Morelos con 12.60%.

¿Qué problema es el que origina el programa?:

Las personas artesanas que en su mayoría se localizan en zonas rurales carecen de estrategias y mecanismos para la promoción y comercialización de sus productos, debido en gran parte a la escasa diversificación de sus productos y al acceso a nuevos mercados.

¿Cuál es la magnitud del problema?:

El valor de la producción artesanal a precios constantes fue de setenta y nueve millones novecientos siete mil pesos en 2018, representando el 0.08% del PIB turístico por debajo del promedio nacional de 3.81%, lo que posiciona a Quintana Roo en el lugar 31 del país por el valor de las artesanías que produce y en el lugar 32 en su participación en el PIB turístico. La participación económica del sector artesanal ha venido perdiendo importancia en Quintana Roo, este declive se debe a múltiples factores, entre estos, al hecho de que las técnicas de producción, comercialización y distribución utilizadas son rudimentarias, lo que demerita la calidad del producto y merma los ingresos por su venta. Son contadas las Personas Artesanas que destacan y obtienen un ingreso digno. Según un estudio elaborado por el Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, en 2011 existían en la Entidad 13,290 personas dedicadas de tiempo completo a la actividad, 10 años después, para mayo de 2021, el padrón estatal de personas artesanas revela que existen 3,326 personas dedicadas actualmente a la actividad, mismo que está constituido mayoritariamente por mujeres con un 82.95% del total.

Mtra. Marilee Guirado Lopez

Jefa de Depto. de Programación y Seguimiento

Elaboró

Mtro. Eduardo Antonio Santos Padrón

Director de Planeación

Revisó

Lic. Paul Carrillo de Cáceres

Secretaría de Desarrollo Económico

Autorizó

## 1110 - Secretaría de Desarrollo Económico

### MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: S043 - Programa de Diversificación y Marketing Artesanal  
EJERCICIO FISCAL: 2025

#### MML-01 Definición del Problema

¿Cuál es la necesidad por satisfacer en la población objetivo/área de enfoque?:	Es fundamental atender las necesidades del sector artesanal en Quintana Roo para mejorar la calidad de vida de los artesanos, a través del otorgamiento de capacitación para que diversifiquen su producción y la comercialización de sus productos, la mejora sus áreas comerciales y abriéndoles espacios digitales y físicos para la venta de sus piezas, con lo que se contribuirá al aumento de sus ingresos y a la mejora de sus condiciones económicas y sociales.
Mecanismos de Focalización:	La atención se focalizará en las personas artesanas con domicilio en el Estado de Quintana Roo y aquellas que se encuentren en zonas limítrofes con otros estados de la República Mexicana, cuya residencia sea otorgada por constancia de alguna autoridad ejidal, municipal o local del Estado de Quintana Roo, bajo la característica de que sean Personas Artesanas dedicadas a la elaboración de artesanías de las Ramas Artesanales presentes en el Estado, como los textiles, bordados, deshilados y urdidos, la madera, tallada, torneada y taraceada, fibras vegetales, materiales marinos, y el uso de otros materiales naturales, por mencionar algunos, que se encuentren, preferentemente a las personas ubicadas en zonas rurales y que no han sido beneficiados con apoyos gubernamentales, federales, estatales y municipales, similares al programa.
Población de Referencia (Universo):	3,326 personas se encuentran registradas, al mes de junio de 2024 en el Padrón de personas artesanas del estado, ante la Secretaría de Desarrollo Económico ; quienes realizan la actividad artesanal como una actividad económica , o fuente de ingresos para sus familias.
Población Potencial:	3,326 personas se encuentran registradas, al mes de junio de 2024 en el Padrón de personas artesanas del estado, ante la Secretaría de Desarrollo Económico ; quienes realizan la actividad artesanal como una actividad económica , o fuente de ingresos para sus familias.
Población Objetivo:	La Secretaría, cuenta con la capacidad técnica, financiera y operativa para atender a: 1,920 personas artesanas.
Liga de Acceso:	<a href="http://www.sefiplan.qroo.gob.mx/coplade/pd2023_2027.php">http://www.sefiplan.qroo.gob.mx/coplade/pd2023_2027.php</a>

#### Identificación de Involucrados

Identificación ¿Quiénes son? ¿Cómo se llaman?	Expectativas ¿Qué buscan? ¿Qué esperan?	Obligaciones ¿Qué derechos tienen? ¿Qué obligaciones tenemos?	Priorizaciones ¿Quiénes son los más importantes?
Servicio Postal Mexicano (SEPOMEX)	*Posicionar la Plataforma CorreosClic, en el mercado electrónico. * La participación de personas artesanas, productoras y emprendedoras del Estado de Quintana Roo.	Derechos del involucrado: Establecer las bases operativas y la regularización de las actividades comerciales llevadas a cabo dentro de la plataforma digital propiedad de "SEPOMEX" denominada "CorreosClic", II. Garantizar el cumplimiento normativo y la transparencia en las operaciones dentro de las áreas de interés. Obligaciones nuestras: I. Facilitar la promoción y difusión del uso de la plataforma "CorreosClic" entre las personas productoras, emprendedoras, artesanas y MIPYMES de Quintana Roo, a través de sus redes de comunicación oficiales; II. Solicitar el apoyo técnico de "SEPOMEX" para el registro de usuarios dentro de la plataforma, asimismo solicitar la creación de su perfil que incluya logo/imagen institucional, a través del cual podrá publicar todos los productos que promueva en la plataforma digital de "CorreosClic"; III. Realizar un seguimiento detallado de los productos que se encuentren dentro de la plataforma digital "CorreosClic".	4.- Servicio Postal Mexicano (SEPOMEX)

Mtra. Marlene Guirado López

Jefa de Depto. de Programación y Seguimiento

Elaboró

Mtro. Eduardo Antonio Santos Padrón

Director de Planeación

Revisó

Lic. Paul Carrillo de Cáceres

Secretaría de Desarrollo Económico

Autorizó

**Identificación de Involucrados**

Identificación ¿Quiénes son? ¿Cómo se llaman?	Expectativas ¿Qué buscan? ¿Qué esperan?	Obligaciones ¿Qué derechos tienen? ¿Qué obligaciones tenemos?	Priorizaciones ¿Quiénes son los más importantes?
Instituciones educativas y de investigación	Colaborar en el desarrollo de nuevas técnicas artesanales, la capacitación de personas artesanas y la investigación sobre el mercado artesanal.	Derechos del involucrado: 1. Trabajar en forma colaborativa con la SEDE para el acceso a información de grupos artesanales. Obligaciones nuestras: Formalizar convenio de colaboración y brindar la asistencia necesaria.	5.- Instituciones educativas y de investigación
Empresas y Asociaciones Turísticas	Convertirse en canales de comercialización para los productos artesanales. * Productos de calidad a un precio justo	Derechos del involucrado: 1. Recibir un producto original con identidad quintanarroense. Obligaciones nuestras: Establecer las condiciones para realizar la vinculación con los productores artesanales.	6.- Empresas y Asociaciones Turísticas
Consumidores	Productos artesanales con identidad quintanarroense. * Que los productos sean de calidad y a un precio justo.	Derechos del involucrado: 1. Recibir un producto original con identidad quintanarroense. Obligaciones nuestras: capacitar a las personas artesanas en temas de comercialización y calidad de sus productos.	7.- Consumidores
Intermediarios	Comercializar productos artesanales a bajo precio.	Derechos del involucrado: 1. Recibir un producto original con identidad quintanarroense. Obligaciones nuestras: Establecer las condiciones para realizar la vinculación con los productores artesanales.	8.- Intermediarios
Personas Artesanas	*Recursos para mejorar sus áreas de comercialización de sus productos * artesanales. *Capacitación en temas comerciales y empresariales. Promoción de la actividad artesanal * Espacios públicos para la exposición y venta de artesanías.	Derechos del beneficiario: 1. Participar en programas, apoyos, estímulos y proyectos productivos que fortalezcan su actividad artesanal. 2. Recibir capacitación para la diversificación de sus productos. 3. Participar en exposiciones que promuevan las artesanías. Obligaciones nuestras: 1. Generar programas, apoyos o estímulos que fomenten y fortalezcan la actividad artesanal en el Estado. 2. Generar y gestionar proyectos para fortalecer la capacidad comercial y de promoción de la artesanía quintanarroense. 3. Generar puntos de venta para la comercialización y promoción de las artesanías.	1.- Personas Artesanas
Secretaría de Desarrollo Económico	Contribuir al desarrollo económico de las personas artesanas:	Generar los programas presupuestarios para cubrir las necesidades y requerimientos para el desarrollo	2. Secretaría de Desarrollo Económico
H. Ayuntamientos del Estado	La coordinación Interinstitucional y de colaboración con el Estado para potencializar el impacto de los recursos, fortalecer la cobertura de las acciones, detonar la complementariedad y reducir los gastos administrativos, para el beneficio de las personas artesanas de sus municipios	Derechos de la instancia coadyuvante: I. Conocer los beneficios del programa; II. Celebrar convenio de colaboración con la SEDE para garantizar el acceso a los beneficios para su población. Obligaciones nuestras: Formalizar convenio de colaboración y brindar la asistencia necesaria.	3.- H. Ayuntamientos del Estado

Mtra. Madínez Guizado López  
Jefa de Depto. de Programación y Seguimiento  
Elaboró

Mtro. Eduardo Antonio Santos Padrón  
Director de Planeación  
Revisó

Sr. Paul Carrillo de Cáceres  
Secretaría de Desarrollo Económico  
Autorizó



## 1110 - Secretaría de Desarrollo Económico

### MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: S043 - Programa de Diversificación y Marketing Artesanal

EJERCICIO FISCAL: 2025

MML-02

Análisis del Problema (Árbol de Problemas)

#### EFECTO SUPERIOR

Quintana Roo no es un polo emergente de desarrollo económico, social y cultural por que carece de diversificación económica debido al poco impulso y fortalecimiento de la capacidad productiva y comercial de sector artesanal para preservar de las técnicas artesanales de la cultura maya y los pueblos indígenas con presencia en el Estado

#### EFECTO DIRECTO

ED1 - Deterioro del bienestar económico y social de las personas artesanas y sus familias

#### EFECTO INDIRECTO

EI1.1 - Baja productividad de las personas artesanas

#### EFECTO INDIRECTO

EI1.2 - Poca de diversificación de productos por desconocimiento de técnicas

#### EFECTO DIRECTO

ED2 - Aumento de la pobreza por ingresos

#### EFECTO INDIRECTO

EI2.1 - Disminución de oportunidades por el poco acceso a los distintos mercados

#### EFECTO DIRECTO

ED3 - Pérdida de las actividades económicas del sector artesanal del estado

#### EFECTO INDIRECTO

EI3.1 - Pérdida en la preservación de las tradiciones.

#### EFECTO INDIRECTO

EI3.2 - Migración de personas artesanas a zonas urbanas y turísticas.

#### PROBLEMA CENTRAL

Las personas artesanas que en su mayoría se localizan en zonas rurales carecen de estrategias y mecanismos para la promoción y comercialización de sus productos, debido en gran parte a la escasa diversificación de sus productos y al acceso a nuevos mercados.

Mtra. Maníee Guirado López

Jefa de Depto. de Programación y Seguimiento

Elaboró

Mtro. Eduardo Antonio Santos Padrón

Director de Planeación

Revisó

Lic. Paul Carrillo de Cáceres

Secretaria de Desarrollo Económico

Autorizó

CAUSA DIRECTA

CD1 - Insuficientes programas que fortalezcan la diversificación de productos artesanales quintanarroenses

CAUSA INDIRECTA

CI1.1 - Escasos proyectos y diagnósticos para la diversificación de productos artesanales con identidad quintanarroense.

CAUSA DIRECTA

CD2 - Insuficientes programas que promuevan y favorezcan la comercialización de productos artesanales quintanarroenses

CAUSA INDIRECTA

CI2.1 - Escasa promoción y comercialización de la artesanía quintanarroense en eventos locales, nacionales e internacionales

CAUSA INDIRECTA

CI2.2 - Escasa promoción y comercialización de la artesanía quintanarroense en el mercado digital.

CAUSA INDIRECTA

CI2.3 - Escasa promoción y comercialización de la artesanía quintanarroense en sitios turísticos y cabeceras municipales

CAUSA DIRECTA

CD3 - Insuficientes programas que fortalezcan las áreas comerciales de talleres artesanales

CAUSA INDIRECTA

CI3.1 - Deficientes áreas de comercialización en talleres artesanales en zonas rurales

Mtra. Marilee Guirado López  
Jefa de Depto. de Programación y Seguimiento

Elaboró

Mtro. Eduardo Antonio Santos Padrón

Director de Planeación

Revisó

Lic. Paul Carrillo de Cáceres  
Secretaría de Desarrollo Económico

Autorizó



## 1110 - Secretaría de Desarrollo Económico

### MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: S043 - Programa de Diversificación y Marketing Artesanal

EJERCICIO FISCAL: 2025

MML-03

Definición del Objetivo (Árbol de Objetivos)

#### FIN SUPERIOR

Quintana Roo es un polo emergente de desarrollo económico, social y cultural, debido al fortalecimiento de las capacidades comerciales y de diversificación de productos de las personas artesanas en Quintana Roo a través de la implementación de programas de apoyo que incrementan las oportunidades para mejorar su calidad de vida

#### FIN DIRECTO

FD1 - Mejora del bienestar económico y social de las personas artesanas y sus familias

#### FIN INDIRECTO

FI1.1 - Incremento en la productividad de las personas artesanas

#### FIN INDIRECTO

FI1.2 - Diversificación de productos al contar con el conocimiento de nuevas técnicas

#### FIN DIRECTO

FD2 - Disminución de la pobreza por ingresos

#### FIN INDIRECTO

FI2.1 - Incremento de oportunidades de acceder a distintos mercados

#### FIN DIRECTO

FD3 - Incremento de las actividades económicas del sector artesanal del estado

#### FIN INDIRECTO

FI3.1 - Rescate en la preservación de las tradiciones

#### FIN INDIRECTO

FI3.2 - Arraigo de las personas artesanas en sus comunidades

#### OBJETIVO CENTRAL

Las personas artesanas que en su mayoría se localizan en zonas rurales cuentan con estrategias y mecanismos para la promoción y comercialización de sus productos, por la suficiente diversificación de sus productos y al acceso a nuevos mercados.

Mtra. Marilee Guirado López

Jefa de Depto. de Programación y Seguimiento

Elaboró

Mtro. Eduardo Antonio Santos Padrón

Director de Planeación

Revisó

Lic. Paul Carrillo de Cáceres

Secretaría de Desarrollo Económico

Autorizó

MEDIO DIRECTO

MD1 - Suficientes programas para la diversificación de productos artesanales con identidad quintanarroense.

MEDIO INDIRECTO

MI1.1 - Elaboración de proyectos para la especialización y el desarrollo de productos diversificados

MEDIO DIRECTO

MD2 - Implementación de programas para el Marketing Artesanal

MEDIO INDIRECTO

MI2.1 - Acciones de promoción de la actividad artesanal del Estado en exposiciones, ferias y pabellones

MEDIO INDIRECTO

MI2.2 - Acciones de promoción con catálogos digitales y comercio electrónico

MEDIO INDIRECTO

MI2.3 - Acciones de promoción y comercialización en puntos de venta en sitios turísticos y cabeceras municipales

MEDIO DIRECTO

MD3 - Implementación de programas para el Fortalecimiento de áreas comerciales en talleres artesanales.

MEDIO INDIRECTO

MI3.1 - Acciones para el fortalecimiento de áreas comerciales de Talleres Artesanales

Mtra. Marinee Guirado Lopez  
Jefa de Depto. de Programación y Seguimiento  
Elaboró

Mtro. Eduardo Antonio Santos Padrón  
Director de Planeación  
Revisó

Lic. Paul Carrillo de Cáceres  
Secretaría de Desarrollo Económico  
Autorizó



## 1110 - Secretaría de Desarrollo Económico

### MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: S043 - Programa de Diversificación y Marketing Artesanal

EJERCICIO FISCAL: 2025

MML-04

Selección de Alternativas

Objetivo del Programa Presupuestario: Personas artesanas de Quintana Roo cuentan con capacitación para la diversificación, comercialización y promoción de sus productos y de su actividad artesanal, contribuyendo a impulsar el Desarrollo Económico del Estado.

NOTA: El análisis de alternativas será a partir de los medios establecidos en el árbol de objetivos.

#### Identificación y Análisis de Alternativas de Solución

Descripción de la Alternativa	Probabilidad			Impacto			Calificación de la Alternativa	Prioridad
	Baja (1)	Media (5)	Alta (9)	Bajo (2)	Medio (5)	Alto (10)		
1 - Suficientes programas para la diversificación de productos artesanales con identidad quintanarroense.			<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>	90	1
1.1 - Elaboración de proyectos para la especialización y el desarrollo de productos diversificados			<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		45	1.1
2 - Implementación de programas para el Marketing Artesanal			<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>	90	2
2.1 - Acciones de promoción de la actividad artesanal del Estado en exposiciones, ferias y pabellones			<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		45	2.1
2.2 - Acciones de promoción con catálogos digitales y comercio electrónico			<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		45	2.2
2.3 - Acciones de promoción y comercialización en puntos de venta en sitios turísticos y cabeceras municipales			<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		45	2.3

Mtra. Marinee Guirado López

Jefa de Depto. de Programación y Seguimiento

Elaboró

Mro. Eduardo Antonio Santos Padrón

Director de Planeación

Revisó

Lic. Paul Carrillo de Cáceres

Secretaría de Desarrollo Económico

Autorizó



NOTA: El análisis de alternativas será a partir de los medios establecidos en el árbol de objetivos.

**Identificación y Análisis de Alternativas de Solución**

Descripción de la Alternativa	Probabilidad			Impacto			Calificación de la Alternativa	Prioridad
	Baja (1)	Media (5)	Alta (9)	Bajo (2)	Medio (5)	Alto (10)		
3 - Implementación de programas para el Fortalecimiento de áreas comerciales en talleres artesanales.			<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>	90	3
3.1 - Acciones para el fortalecimiento de áreas comerciales de Talleres Artesanales			<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		45	3.1

Mtra. Marnee Guirado López  
Jefe de Depto. de Programación y Seguimiento

Elaboró

Mtro. Eduardo Antonio Santos Padrón  
Director de Planeación

Revisó

Lic. Paul Carrillo de Cáceres  
Secretaría de Desarrollo Económico

Autorizó



## 1110 - Secretaría de Desarrollo Económico

### MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: S043 - Programa de Diversificación y Marketing Artesanal

EJERCICIO FISCAL: 2025

MML-05

Estructura Analítica por Programa Presupuestario

Estructura Analítica del Programa Presupuestario		Lógica Vertical MIR de Programa Presupuestario		Resultado Clave
Problemática	Solución	Nivel	Resumen Narrativo	Factor Relevante
<b>EFFECTOS</b> Quintana Roo no es un polo emergente de desarrollo económico, social y cultural por que carece de diversificación económica debido al poco impulso y fortalecimiento de la capacidad productiva y comercial de sector artesanal para preservar de las técnicas artesanales de la cultura maya y los pueblos indígenas con presencia en el Estado	<b>FINES</b> Quintana Roo es un polo emergente de desarrollo económico, social y cultural, debido al fortalecimiento de las capacidades comerciales y de diversificación de productos de las personas artesanas en Quintana Roo a través de la implementación de programas de apoyo que incrementan las oportunidades para mejorar su calidad de vida	Fin	F - Contribuir a posicionar al Estado de Quintana Roo como un polo emergente de desarrollo económico, social y cultural, mediante al fortalecimiento de las capacidades comerciales y de diversificación de productos de las personas artesanas a través de la implementación de programas de apoyo que incrementan las oportunidades para mejorar su calidad de vida	Desarrollo económico del sector artesanal
<b>PROBLEMA</b> Las personas artesanas que en su mayoría se localizan en zonas rurales carecen de estrategias y mecanismos para la promoción y comercialización de sus productos, debido en gran parte a la escasa diversificación de sus productos y al acceso a nuevos mercados.	<b>OBJETIVO</b> Las personas artesanas que en su mayoría se localizan en zonas rurales cuentan con estrategias y mecanismos para la promoción y comercialización de sus productos, por la suficiente diversificación de sus productos y al acceso a nuevos mercados.	Propósito	P - Las personas artesanas que en su mayoría se localizan en zonas rurales cuentan con estrategias y mecanismos para la promoción y comercialización de sus productos, por la suficiente diversificación de sus productos y al acceso a nuevos mercados.	Apoyos al desarrollo de la actividad artesanal para impulsar el Desarrollo Económico
<b>CAUSAS DIRECTAS</b> 1 Insuficientes programas que fortalezcan la diversificación de productos artesanales quintanarroenses	<b>MEDIOS DIRECTOS</b> 1 Suficientes programas para la diversificación de productos artesanales con identidad quintanarroense.	Componente	C01 - Apoyos otorgados mediante la modalidad de Talleres para el Desarrollo de Productos Diversificados	Apoyos mediante Talleres Especializados para diversificar productos artesanales
2 Insuficientes programas que promuevan y favorezcan la comercialización de productos artesanales quintanarroenses	2 Implementación de programas para el Marketing Artesanal	Componente	C02 - Apoyos otorgados mediante la modalidad de Marketing Artesanal.	Apoyos para la Promoción e impulso a la comercialización
3 Insuficientes programas que fortalezcan las áreas comerciales de talleres artesanales	3 Implementación de programas para el Fortalecimiento de áreas comerciales en talleres artesanales.	Componente	C03 - Apoyos otorgados mediante la modalidad de Fortalecimiento de áreas comerciales de talleres artesanales	Apoyos para el fortalecimiento de áreas comerciales de Talleres artesanales
<b>CAUSAS INDIRECTAS</b> 1.1 Escasos proyectos y diagnósticos para la diversificación de productos artesanales con identidad quintanarroense.	<b>MEDIOS INDIRECTOS</b> 1.1 Elaboración de proyectos para la especialización y el desarrollo de productos diversificados	Actividad	C01.A01 - Elaboración de proyectos para la especialización y el desarrollo de productos diversificados	Elaboración de proyectos para impulsar la actividad artesanal
2.1 Escasa promoción y comercialización de la artesanía quintanarroense en eventos locales, nacionales e internacionales	2.1 Acciones de promoción de la actividad artesanal del Estado en exposiciones, ferias y pabellones	Actividad	C02.A01 - Promoción de la actividad artesanal del estado, a través de exposiciones, ferias y pabellones	Promoción de los productos artesanales a través de exposiciones, ferias y pabellones

Mra. Maritza Guirado López

Jefa de Depto. de Programación y Seguimiento

Elaboró

Mtro. Eduardo Antonio Santos Padrón

Director de Planeación

Revisó

Lic. Paul Carrillo de Cáceres

Secretaría de Desarrollo Económico

Autorizó

Estructura Analítica del Programa Presupuestario		Lógica Vertical MIR de Programa Presupuestario		Resultado Clave
Problemática	Solución	Nivel	Resumen Narrativo	Factor Relevante
2.2 Escasa promoción y comercialización de la artesanía quintanarroense en el mercado digital.	2.2 Acciones de promoción con catálogos digitales y comercio electrónico	Actividad	C02.A02 - Promoción y comercialización de la actividad artesanal del estado, a través de catálogos digitales y comercio electrónico	Promoción de los productos artesanales a través de medios digitales
2.3 Escasa promoción y comercialización de la artesanía quintanarroense en sitios turísticos y cabeceras municipales	2.3 Acciones de promoción y comercialización en puntos de venta en sitios turísticos y cabeceras municipales	Actividad	C02.A03 - Promoción y comercialización de artesanía del estado, a través de puntos de venta (carroas) en sitios turísticos y cabeceras municipales	Promoción de los productos artesanales a través de puntos de venta
3.1 Deficientes áreas de comercialización en talleres artesanales en zonas rurales	3.1 Acciones para el fortalecimiento de áreas comerciales de Talleres Artesanales	Actividad	C03.A01 - Elaboración de Diagnósticos de áreas comerciales de talleres artesanales	Diagnósticos para determinar capacidades y potencialidades



Mtra. Mariner Guisado López  
Jefa de Depto. de Programación y Seguimiento  
Elaboró



Mtro. Eduardo Antonio Santos Padrón  
Director de Planeación  
Revisó



Lic. Paul Carrillo de Cáceres  
Secretaría de Desarrollo Económico  
Autorizó



## 1110 - Secretaría de Desarrollo Económico

### MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: S043 - Programa de Diversificación y Marketing Artesanal

EJERCICIO FISCAL: 2025

**MML-06**

**Matriz de Indicadores para Resultados**

#### Alineación al Plan Estatal de Desarrollo (P.E.D.)

Eje	Programa del P.E.D.	Objetivo	Estrategia
03 - DESARROLLO ECONÓMICO INCLUSIVO	Desarrollo Económico Inclusivo.	03-13 - Posicionar al estado como un polo emergente de desarrollo industrial y comercial mediante el impulso a la diversificación productiva, fortaleciendo la permanencia y crecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas, la creación de empresas industriales, logísticas y de comercio exterior, estimulando su productividad y rendimientos mediante el mejoramiento de sus capacidades productivas, de innovación, y gestión eficiente de sus negocios, promoviendo el uso de las tecnologías de la Información y comunicaciones para modernizar e incrementar la competitividad del estado, apoyando su acceso a fuentes de financiamiento y su integración en cadenas de suministro que les permitan participar en mercados más amplios y rentables con la promoción de los productos locales y la atracción de inversiones hacia el estado.	03-13-01 - Promover la mejora en la productividad, calidad de los productos y gestión interna de las micro, pequeñas y medianas empresas, así como, su inserción en los mercados regionales, nacionales e internacionales mediante acciones que faciliten su acceso a activos productivos, a financiamiento en condiciones favorecedoras y al fortalecimiento del capital humano disponible.

#### Alineación al Programa de Desarrollo (P.D.)

Programa de Desarrollo	Tipo de P.D.	Tema	Objetivo	Estrategia
09 - PROGRAMA SECTORIAL DE DESARROLLO ECONÓMICO INTEGRAL	Sectorial	Escalamiento empresarial de las MIPYMES para acelerar el desarrollo económico.	09-02 - Incrementar la actividad económica en los sectores estratégicos del estado con empresas más productivas y crecientes a partir de la promoción de su saneamiento financiero, la gestión eficiente de sus negocios, la articulación en cadenas de valor, el posicionamiento de sus productos o servicios en los mercados y la vinculación comercial.	09-02-01 - Ampliar la participación de las y los empresarios del estado en programas, proyectos y acciones de capacitación, desarrollo empresarial, asistencia técnica, financiamiento, articulación productiva, mercadotecnia y vinculación comercial orientados a su crecimiento comercial y productivo, así como, a su expansión territorial.

#### Alineación Funcional

Finalidad:	3 - Desarrollo Económico	Función:	31 - Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General
------------	--------------------------	----------	---

#### Misión

Contribuir a la transformación del modelo de desarrollo con un enfoque integral y programas, proyectos, líneas de acción y actividades de fomento, conducción, coordinación y orientación de la economía estatal, implementados para consolidar la cultura de emprendimiento, elevar la productividad de las actividades económicas, favorecer la modernización y el crecimiento empresarial, propiciar la diversificación y la atracción de nuevas inversiones, así como, asegurar el dinamismo y la sostenibilidad económica, con un sector industrial creciente y el desarrollo de nuevos sectores estratégicos generadores de empleos suficientes y decentes como base para una prosperidad compartida en beneficio de la población de todo el territorio del estado.

#### Visión

Mtra. Marlene Guizado López

Jefa de Depto. de Programación y Seguimiento

Elaboró

Mtro. Eduardo Antonio Santos Padrón

Dirección de Planeación

Revisó

Lic. Paul Carrillo de Cáceres

Secretaría de Desarrollo Económico

Autorizó

Consolidar a Quintana Roo como referente a nivel nacional por su crecimiento económico dinámico, inclusivo y sostenido con impulso a un desarrollo regional equilibrado y a la creación de condiciones y oportunidades iguales para que las mujeres y los hombres detonen todo su potencial para emprender, innovar y formar parte de sectores productivos modernos, competitivos, eficientes, así como, respetuosos del patrimonio natural y del derecho de las generaciones futuras para participar de la prosperidad y vivir dignamente.

**Objeto del Ente**

Formular, instrumentar, conducir y evaluar las políticas y programas sectoriales de desarrollo, promoción, fomento económico y competitividad, en materia industrial, minera de comercio exterior e interior, abasto servicios, artesanías, inversión público-privada, innovación y tecnología, desregulación económica, así como participar en lo relativo a la industrialización agropecuaria y forestal, con base en las disposiciones constitucionales y legales aplicables y las normas y lineamientos que determine el Gobernador del Estado en vinculación con el Sistema Estatal de Planeación, y ejercer por delegación del Ejecutivo del Estado, las atribuciones y funciones que en esas materias contengan los convenios suscritos entre las Administraciones Públicas Federal, Estatal y Municipal

**Formato 4 x 4**

Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Fin	F - Contribuir a posicionar al Estado de Quintana Roo como un polo emergente de desarrollo económico, social y cultural, mediante el fortalecimiento de las capacidades comerciales y de diversificación de productos de las personas artesanas a través de la implementación de programas de apoyo que incrementen las oportunidades para mejorar su calidad de vida	PED13I2 - Número de Empresas Formales existentes	IMSS. Mapa Interactivo de Patrones Afiliados. <a href="https://public.tableau.com/app/profile/imss.cpe/viz/TAPatrones/Patrones">https://public.tableau.com/app/profile/imss.cpe/viz/TAPatrones/Patrones</a>  Dirección de Fomento Artesanal	Las personas artesanas reflejan bienestar económico al percibir mayores ingresos
Propósito	P - Las personas artesanas que en su mayoría se localizan en zonas rurales cuentan con estrategias y mecanismos para la promoción y comercialización de sus productos, por la suficiente diversificación de sus productos y al acceso a nuevos mercados.	09O2IO1 - Tasa de variación del PIB de actividades económicas consideradas como estratégicas en la Ley de Desarrollo Económico y Competitividad para el Estado de Quintana Roo (Agropecuario, Manufactura y Comercio).	Dirección de Planeación de SEDE con datos del INEGI (PIBENT) Link: <a href="https://qroo.gob.mx/sede/indicadores-de-resultados/">https://qroo.gob.mx/sede/indicadores-de-resultados/</a>  Dirección de Fomento Artesanal <a href="https://qroo.gob.mx/sede/indicadores-de-resultados-2025/">https://qroo.gob.mx/sede/indicadores-de-resultados-2025/</a>	Las personas artesanas se interesan en recibir apoyos enfocados a la diversificación, comercialización y promoción de sus productos
Componente	C01 - Apoyos otorgados mediante la modalidad de Talleres para el Desarrollo de Productos Diversificados	S043C01 - Porcentaje de personas artesanas beneficiadas con la modalidad de Talleres para el Desarrollo de Productos Diversificados	Reporte trimestral de los apoyos otorgados para la Diversificación de Productos, elaborado por la Dirección de Fomento Artesanal disponible en <a href="https://qroo.gob.mx/sede/indicadores-de-resultados-2025/">https://qroo.gob.mx/sede/indicadores-de-resultados-2025/</a>  Dirección de Fomento Artesanal <a href="https://qroo.gob.mx/sede/indicadores-de-resultados-2025/">https://qroo.gob.mx/sede/indicadores-de-resultados-2025/</a>	Las personas artesanas cumplen con los criterios de elegibilidad y con las obligaciones establecidas en las reglas de operación del programa.
Actividad	C01.A01 - Elaboración de proyectos para la especialización y el desarrollo de productos diversificados	S043C01A01 - Porcentaje de proyectos tramitados para la especialización para el desarrollo de productos diversificados	Proyectos elaborados para la Diversificación de Productos, elaborado por la Dirección de Fomento Artesanal o instituciones educativas coadyuvantes disponible en <a href="https://qroo.gob.mx/sede/indicadores-de-resultados-2025/">https://qroo.gob.mx/sede/indicadores-de-resultados-2025/</a>  Dirección de Fomento Artesanal <a href="https://qroo.gob.mx/sede/indicadores-de-resultados-2025/">https://qroo.gob.mx/sede/indicadores-de-resultados-2025/</a>	Las personas artesanas proporcionan información para la elaboración de proyectos para el desarrollo de productos artesanales diversificados

Mtra. Maricela Garrido Lopez

Jefa de Depto. de Programación y Seguimiento

Elaboró

Mtro. Eduardo Antonio Santos Padrón

Director de Planeación

Revisó

Lic. Paul Carrillo de Cáceres

Secretaría de Desarrollo Económico

Autorizó



Formato 4 x 4				
Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Componente	C02 - Apoyos otorgados mediante la modalidad de Marketing Artesanal.	S043C02 - Porcentaje de personas artesanas beneficiadas con la modalidad de Marketing Artesanal	Reporte trimestral de los apoyos otorgados con Marketing Artesanal, elaborado por la Dirección de Fomento Artesanal <a href="https://qroo.gob.mx/sede/indicadores-de-resultados-2025/">https://qroo.gob.mx/sede/indicadores-de-resultados-2025/</a>  de Fomento Artesanal <a href="https://qroo.gob.mx/sede/indicadores-de-resultados-2025/">https://qroo.gob.mx/sede/indicadores-de-resultados-2025/</a>	Las personas artesanas cumplen con los criterios de elegibilidad y con las obligaciones establecidas en las reglas de operación del programa.
Actividad	C02.A01 - Promoción de la actividad artesanal del estado, a través de exposiciones, ferias y pabellones	S043C02A01 - Porcentaje de personas artesanas apoyadas en exposiciones, ferias, pabellones	Reporte trimestral de personas artesanas apoyadas en eventos de promoción, elaborado por la Dirección de Fomento Artesanal y disponible en <a href="https://qroo.gob.mx/sede/indicadores-de-resultados-2025/">https://qroo.gob.mx/sede/indicadores-de-resultados-2025/</a>  Dirección de Fomento Artesanal <a href="https://qroo.gob.mx/sede/indicadores-de-resultados-2025/">https://qroo.gob.mx/sede/indicadores-de-resultados-2025/</a>	Las personas artesanas se interesan en participar en los diferentes eventos y medios de promoción artesanal, locales, nacionales e internacionales
Actividad	C02.A02 - Promoción y comercialización de la actividad artesanal del estado, a través de catálogos digitales y comercio electrónico	S043C02A02 - Porcentaje de personas artesanas apoyadas con catálogos digitales y comercio electrónico	Reporte trimestral de personas artesanas apoyadas con catálogos digitales y comercio electrónico, elaborado por la Dirección de Fomento Artesanal disponible en <a href="https://qroo.gob.mx/sede/indicadores-de-resultados-2025/">https://qroo.gob.mx/sede/indicadores-de-resultados-2025/</a>  Dirección de Fomento Artesanal <a href="https://qroo.gob.mx/sede/indicadores-de-resultados-2025/">https://qroo.gob.mx/sede/indicadores-de-resultados-2025/</a>	Las personas artesanas se interesan en crear sus catálogos digitales y acceder a mercados electrónicos en coordinación con la SEDE
Actividad	C02.A03 - Promoción y comercialización de artesanía del estado, a través de puntos de venta (carreteras) en sitios turísticos y cabeceras municipales	S043C02A03 - Porcentaje de personas artesanas apoyadas para la promoción y comercialización en puntos de venta en sitios turísticos y cabeceras municipales	Reporte trimestral de personas artesanas apoyadas con promoción y comercialización en puntos de venta en sitios turísticos y cabeceras municipales, elaborado por la Dirección de Fomento Artesanal, disponible en <a href="https://qroo.gob.mx/sede/indicadores-de-resultados-2025/">https://qroo.gob.mx/sede/indicadores-de-resultados-2025/</a>  Dirección de Fomento Artesanal <a href="https://qroo.gob.mx/sede/indicadores-de-resultados-2025/">https://qroo.gob.mx/sede/indicadores-de-resultados-2025/</a>	Las personas artesanas se interesan en participar en la promoción y comercialización en puntos de venta en sitios turísticos y cabeceras municipales
Componente	C03 - Apoyos otorgados mediante la modalidad de Fortalecimiento de áreas comerciales de talleres artesanales	S043C03 - Porcentaje de personas artesanas beneficiadas con la modalidad de Fortalecimiento de Áreas Comerciales de talleres artesanales	"Reporte trimestral de los apoyos otorgados para el Fortalecimiento de Áreas Comerciales de Talleres Artesanales, elaborado por la Dirección de Fomento Artesanal <a href="https://qroo.gob.mx/sede/indicadores-de-resultados-2025/">https://qroo.gob.mx/sede/indicadores-de-resultados-2025/</a>  Dirección de Fomento Artesanal <a href="https://qroo.gob.mx/sede/indicadores-de-resultados-2025/">https://qroo.gob.mx/sede/indicadores-de-resultados-2025/</a>	Las personas artesanas cumplen con los criterios de elegibilidad y con las obligaciones establecidas en las reglas de operación del programa.

Mtra. Marinee Guadalupe López  
Jefa de Depto. de Programación y Seguimiento

Mtro. Eduardo Antonio Santos Padrón  
Director de Planeación

Lic. Paul Carrillo de Cáceres  
Secretaria de Desarrollo Económico

Elaboró

Revisó

Autorizó



Formato 4 x 4				
Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad	C03.A01 - Elaboración de Diagnósticos de áreas comerciales de talleres artesanales	S043C03A01 - Porcentaje de personas apoyadas con diagnósticos de áreas comerciales para Talleres Artesanales	Reporte trimestral de personas artesanas apoyadas con diagnósticos para el fortalecimiento de su áreas comerciales generado por la Dirección de Fomento Artesanal y disponible en <a href="https://qroo.gob.mx/sede/indicadores-de-resultados-2025/">https://qroo.gob.mx/sede/indicadores-de-resultados-2025/</a>  Dirección de Fomento Artesanal <a href="https://qroo.gob.mx/sode/indicadores-de-resultados-2025/">https://qroo.gob.mx/sode/indicadores-de-resultados-2025/</a>	Las personas artesanas están interesadas en fortalecer sus áreas comerciales y participan en la convocatoria

Mtra. Marlene Guirado López  
Jefa de Depto. de Programación y Seguimiento

Elaboró

Mtro. Eduardo Antonio Santos Padrón  
Director de Planeación  
Revisó

Lic. Paul Carrillo de Cáceres  
Secretaría de Desarrollo Económico  
Autorizó



### 1110 - Secretaría de Desarrollo Económico

## MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	S043 - Programa de Diversificación y Marketing Artesanal
EJERCICIO FISCAL:	2025

<b>MML-07</b>	<b>Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)</b>
---------------	---

Método CREMAA	
UNIDAD RESPONSABLE:	2111110110-1406 - Dirección de Fomento Artesanal
NIVEL:	FIN
RESUMEN NARRATIVO:	F - Contribuir a posicionar al Estado de Quintana Roo como un polo emergente desarrollo económico, social y cultural, mediante el fortalecimiento de las capacidades comerciales y de diversificación de productos de las personas artesanas a través de la implementación de programas de apoyo que incrementen las oportunidades para mejorar su calidad de vida
INDICADOR:	PED13I2 - Número de Empresas Formales existentes
FÓRMULA:	MagnitudEl IMSS es el organismo que proporciona la información a partir de sus registros administrativos, el dato a utilizar es el número de personas físicas o morales afiliadas al IMSS al mes de agosto de cada año.

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			
03 - ¿Es claro?	✓			
04 - ¿Es relevante?	✓			
05 - ¿Es económico?	✓			
06 - ¿Es monitoreable?	✓			
07 - ¿Es adecuado?	✓			
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			
<b>CALIFICACIÓN</b>				<b>100.00</b>

Mtra. Maricela Guirado López  
Jefa de Depto. de Programación y Seguimiento

Mtro. Eduardo Antonio Santos Padrón  
Director de Planeación

Lic. Paul Carrillo de Cáceres  
Secretaría de Desarrollo Económico

Elaboró

Revisó

Autorizó







### 1110 - Secretaría de Desarrollo Económico

## MIML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: S043 - Programa de Diversificación y Marketing Artesanal

EJERCICIO FISCAL: 2025

MML-07

Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)

#### Método CREMAA

UNIDAD RESPONSABLE: 2111110110-1406 - Dirección de Fomento Artesanal

NIVEL: PROPOSITO

RESUMEN NARRATIVO: F.P - Las personas artesanas que en su mayoría se localizan en zonas rurales cuentan con estrategias y mecanismos para la promoción y comercialización de sus productos, por la suficiente diversificación de sus productos y al acceso a nuevos mercados.

INDICADOR: 0902IO1 - Tasa de variación del PIB de actividades económicas consideradas como estratégicas en la Ley de Desarrollo Económico y Competitividad para el Estado de Quintana Roo (Agropecuaria, Manufactura y Comercio).

FÓRMULA:  $\frac{((\text{Valor total de la producción en sectores estratégicos en el año T} / \text{Valor total de la producción en sectores estratégico en el año T-1}) - 1) \cdot 100}{1}$

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Si	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			
03 - ¿Es claro?	✓			
04 - ¿Es relevante?	✓			
05 - ¿Es económico?	✓			
06 - ¿Es monitoreable?	✓			
07 - ¿Es adecuado?	✓			
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			
<b>CALIFICACIÓN</b>	<b>100.00</b>			

Mtra. Maricela Guirado López

Jefa de Depto. de Programación y Seguimiento

Elaboró

Mtro. Eduardo Antonio Santos Padrón

Director de Planeación

Revisó

Lic. Paul Carrillo de Cáceres

Secretaría de Desarrollo Económico

Autorizó



### 1110 - Secretaría de Desarrollo Económico

#### MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	S043 - Programa de Diversificación y Marketing Artesanal
EJERCICIO FISCAL:	2025

#### MML-07 Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)

Método CREMAA	
UNIDAD RESPONSABLE:	2111110110-1406 - Dirección de Fomento Artesanal
NIVEL:	COMPONENTE
RESUMEN NARRATIVO:	F.P.C01 - Apoyos otorgados mediante la modalidad de Talleres para el Desarrollo de Productos Diversificados
INDICADOR:	S043C01 - Porcentaje de personas artesanas beneficiadas con la modalidad de Talleres para el Desarrollo de Productos Diversificados
FÓRMULA:	(Número de personas artesanas apoyadas con talleres de especialización para el desarrollo de productos diversificados / Número de personas artesanas que solicitaron talleres de especialización para el desarrollo de productos diversificados ) x 100

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Si	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			Si ya que los elementos del indicador se encuentran enunciados
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			Si ya que refiere la proporción de personas artesanas apoyadas del total de personas que han solicitado apoyos
03 - ¿Es claro?	✓			Si ya que no precisa a la población y los beneficios recibidos
04 - ¿Es relevante?	✓			Si ya que proporciona la información de interés sobre la atención al sector artesanal
05 - ¿Es económico?	✓			Si ya que información se genera de los registros de la Dirección
06 - ¿Es monitorable?	✓			Si ya que forman parte de la cuenta pública
07 - ¿Es adecuado?	✓			Si ya que proporciona la información pertinente de acuerdo a las atribuciones que corresponden
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			Si, ya que proporciona adicional respecto a las capacitaciones otorgadas
<b>CALIFICACIÓN</b>				<b>100.00</b>

Mtra. Marinee Guirado López  
Jefa de Depto. de Programación y Seguimiento  
Elaboró

Mtro. Eduardo Antonio Santos Padrón  
Director de Planeación  
Revisó

Lic. Paul Carrillo de Cáceres  
Secretaría de Desarrollo Económico  
Autorizó



## 1110 - Secretaría de Desarrollo Económico

### MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	S043 - Programa de Diversificación y Marketing Artesanal
EJERCICIO FISCAL:	2025

#### MML-07 Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)

Método CREMAA	
UNIDAD RESPONSABLE:	2111110110-1406 - Dirección de Fomento Artesanal
NIVEL:	ACTIVIDAD
RESUMEN NARRATIVO:	F.P.C01.A01 - Elaboración de proyectos para la especialización y el desarrollo de productos diversificados
INDICADOR:	S043C01A01 - Porcentaje de proyectos tramitados para la especialización para el desarrollo de productos diversificados
FÓRMULA:	( Número de proyectos tramitados para la especialización y desarrollo de productos diversificados / Número de proyectos elaborados para el desarrollo de productos diversificados ) x 100

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Si	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			Si ya que los elementos del indicador se encuentran enunciados
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			Si ya que refiere la proporción de proyectos tramitados con respecto a los elaborados
03 - ¿Es claro?	✓			Si ya que los elementos del indicador tienen congruencia con el resumen narrativo y unidad de medida
04 - ¿Es relevante?	✓			Si ya que proporciona la información de interés sobre la atención al sector artesanal
05 - ¿Es económico?	✓			Si ya que información se genera de los registros de la Dirección
06 - ¿Es monitoreable?	✓			Si ya que forman parte de la cuenta pública
07 - ¿Es adecuado?	✓			Si ya que proporciona la información pertinente de acuerdo a las atribuciones que corresponden
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			Si, ya que proporciona adicional respecto a las capacitaciones otorgadas
<b>CALIFICACIÓN</b>				<b>100.00</b>

Mirra Marina González López  
Jefa de Depto. de Programación y Seguimiento  
Elaboró

Mtro. Eduardo Antonio Santos Padrón  
Director de Planeación  
Revisó

Lic. Paul Carrillo de Cáceres  
Secretaría de Desarrollo Económico  
Autorizó



### 1110 - Secretaría de Desarrollo Económico

#### MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	S043 - Programa de Diversificación y Marketing Artesanal
EJERCICIO FISCAL:	2025

#### MML-07 Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)

Método CREMAA	
UNIDAD RESPONSABLE:	2111110110-1406 - Dirección de Fomento Artesanal
NIVEL:	COMPONENTE
RESUMEN NARRATIVO:	F.P.C02 - Apoyos otorgados mediante la modalidad de Marketing Artesanal.
INDICADOR:	S043C02 - Porcentaje de personas artesanas beneficiadas con la modalidad de Marketing Artesanal
FÓRMULA:	(Número de personas artesanas apoyadas con la modalidad de Marketing Artesanal/ Número de personas artesanas que solicitaron apoyos a través de la Modalidad de Marketing Artesanal) x 100

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			Si ya que permite conocer el alcance de la atención brindada para la promoción de la actividad
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			Si, ya que sugiere la comparación entre las personas apoyadas respecto a las interesadas
03 - ¿Es claro?	✓			Si, es concisa respecto a la información que genera
04 - ¿Es relevante?	✓			Si ya que la promoción contribuye al posicionamiento de la artesanía quintanarroense
05 - ¿Es económico?	✓			Si, ya que se genera con la información de la Secretaría
06 - ¿Es monitoreable?	✓			Si, ya que forma parte de la cuenta pública
07 - ¿Es adecuado?	✓			Si, ya que proporciona información respecto a las personas atendidas
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			Si, ya que provee información adicional y precisa respecto a la promoción de la actividad
<b>CALIFICACIÓN</b>				<b>100.00</b>

*[Signature]*  
Mtra. Mónica Guirado López

Jefa de Depto. de Programación y Seguimiento

Elaboró

*[Signature]*  
Mtro. Eduardo Antonio Santos Padrón

Director de Planeación

Revisó

*[Signature]*  
Lic. Paul Carrillo de Cáceres

Secretaría de Desarrollo Económico

Autorizó



### 1110 - Secretaría de Desarrollo Económico

#### MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	S043 - Programa de Diversificación y Marketing Artesanal
EJERCICIO FISCAL:	2025

<b>MML-07</b>	<b>Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)</b>
---------------	---

Método CREMAA	
UNIDAD RESPONSABLE:	2111110110-1406 - Dirección de Fomento Artesanal
NIVEL:	ACTIVIDAD
RESUMEN NARRATIVO:	F.P.C02.A01 - Promoción de la actividad artesanal del estado, a través de exposiciones, ferias y pabellones
INDICADOR:	S043C02A01 - Porcentaje de personas artesanas apoyadas en exposiciones, ferias, pabellones
FÓRMULA:	(Número de personas artesanas apoyadas en exposiciones, ferias, pabellones/ Número de personas artesanas que solicitaron apoyos en exposiciones, ferias, pabellones) x 100

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Si	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			Si ya que permite conocer el alcance de la atención brindada para la promoción de la actividad
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			Si, ya que sugiere la comparación entre las personas apoyadas respecto a las interesadas
03 - ¿Es claro?	✓			Si, es concisa respecto a la información que genera
04 - ¿Es relevante?	✓			Si ya que la promoción contribuye al posicionamiento de la artesanía quintanarroense
05 - ¿Es económico?	✓			Si, ya que se genera con la información de la Secretaría
06 - ¿Es monitoreable?	✓			Si, ya que forma parte de la cuenta pública
07 - ¿Es adecuado?	✓			Si, ya que proporciona información respecto a las personas atendidas
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			Si, ya que provee información adicional y precisa respecto a la promoción de la actividad
<b>CALIFICACIÓN</b>				<b>100.00</b>

Mira Mardue Guillado Lopez  
Jefa de Depto. de Programación y Seguimiento

Mtro. Eduardo Antonio Santos Padrón  
Director de Planeación

Lic. Paul Carrillo de Cáceres  
Secretaría de Desarrollo Económico

Elaboró

Revisó

Autorizó



### 1110 - Secretaría de Desarrollo Económico

<b>MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO</b>	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	S043 - Programa de Diversificación y Marketing Artesanal
EJERCICIO FISCAL:	2025

<b>MML-07</b>	<b>Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)</b>
---------------	---

<b>Método CREMAA</b>	
UNIDAD RESPONSABLE:	2111110110-1406 - Dirección de Fomento Artesanal
NIVEL:	ACTIVIDAD
RESUMEN NARRATIVO:	F.P.C02.A02 - Promoción y comercialización de la actividad artesanal del estado, a través de catálogos digitales y comercio electrónico
INDICADOR:	S043C02A02 - Porcentaje de personas artesanas apoyadas con catálogos digitales y comercio electrónico
FÓRMULA:	(Número de personas artesanas apoyadas con catálogos y comercio electrónico/ Número de personas artesanas que solicitaron apoyos para catálogos y comercio electrónico) x 100

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Si	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			Si ya que permite conocer el alcance de la atención brindada para la promoción de la actividad
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			Si, ya que sugiere la comparación entre las personas apoyadas respecto a las interesadas
03 - ¿Es claro?	✓			Si, es concisa respecto a la información que genera
04 - ¿Es relevante?	✓			Si ya que la promoción contribuye al posicionamiento de la artesanía quintanarroense
05 - ¿Es económico?	✓			Si, ya que se genera con la información de la Secretaría
06 - ¿Es monitoreable?	✓			Si, ya que forma parte de la cuenta pública
07 - ¿Es adecuado?	✓			Si, ya que proporciona información respecto a las personas atendidas
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			Si, ya que provee información adicional y precisa respecto a la promoción de la actividad
<b>CALIFICACIÓN</b>				<b>100.00</b>

Mirra Marina Guizado Lopez  
 Jefa de Depto. de Programación y Seguimiento

Mirra Eduard Antonio Santos Padrón  
 Director de Planeación

Lic. Paul Carrillo de Cáceres  
 Secretaria de Desarrollo Económico

Elaboró

Revisó

Autorizó



**1110 - Secretaría de Desarrollo Económico**

**MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA  
CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO**

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	S043 - Programa de Diversificación y Marketing Artesanal
EJERCICIO FISCAL:	2025

<b>MML-07</b>	<b>Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)</b>
---------------	---

Método CREMAA	
UNIDAD RESPONSABLE:	2111110110-1406 - Dirección de Fomento Artesanal
NIVEL:	ACTIVIDAD
RESUMEN NARRATIVO:	F.P.C02.A03 - Promoción y comercialización de artesanía del estado, a través de puntos de venta (carretas) en sitios turísticos y cabeceras municipales
INDICADOR:	S043C02A03 - Porcentaje de personas artesanas apoyadas para la promoción y comercialización en puntos de venta en sitios turísticos y cabeceras municipales
FÓRMULA:	(Número de personas artesanas apoyadas en puntos de venta/ Número de personas artesanas que solicitaron apoyos la promoción y comercialización en puntos de venta) x 100

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Si	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			Si ya que permite conocer el alcance de la atención brindada para la promoción de la actividad
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			Si, ya que sugiere la comparación entre las personas apoyadas respecto a las interesadas
03 - ¿Es claro?	✓			Si, es concisa respecto a la información que genera
04 - ¿Es relevante?	✓			Si ya que la promoción contribuye al posicionamiento de la artesanía quintanarroense
05 - ¿Es económico?	✓			Si, ya que se genera con la información de la Secretaría
06 - ¿Es monitoreable?	✓			Si, ya que forma parte de la cuenta pública
07 - ¿Es adecuado?	✓			Si, ya que proporciona información respecto a las personas atendidas
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			Si, ya que proporciona información respecto a las personas atendidas
<b>CALIFICACIÓN</b>				<b>100.00</b>

Mtra. Mariana Guadalupe López  
Jefa de Depto. de Programación y Seguimiento

Mtro. Eduardo Antonio Santos Padrón  
Director de Planeación

Lic. Paul Carrillo de Cáceres  
Secretaría de Desarrollo Económico

Elaboró

Revisó

Autorizó





### 1110 - Secretaría de Desarrollo Económico

## MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	S043 - Programa de Diversificación y Marketing Artesanal
EJERCICIO FISCAL:	2025

### MML-07 Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)

Método CREMAA	
UNIDAD RESPONSABLE:	211110110-1406 - Dirección de Fomento Artesanal
NIVEL:	COMPONENTE
RESUMEN NARRATIVO:	F.P.C03 - Apoyos otorgados mediante la modalidad de Fortalecimiento de áreas comerciales de talleres artesanales
INDICADOR:	S043C03 - Porcentaje de personas artesanas beneficiadas con la modalidad de Fortalecimiento de Áreas Comerciales de talleres artesanales
FÓRMULA:	(Número de personas artesanas apoyadas con la modalidad de Fortalecimiento de sus Áreas Comerciales/ Número de personas artesanas que solicitaron apoyos en la modalidad de Fortalecimiento de sus Áreas Comerciales) x 100

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Si	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			
03 - ¿Es claro?	✓			
04 - ¿Es relevante?	✓			
05 - ¿Es económico?	✓			
06 - ¿Es monitoreable?	✓			
07 - ¿Es adecuado?	✓			
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			
<b>CALIFICACIÓN</b>	<b>100.00</b>			

Mtra. Maricela González López  
Jefa de Depto. de Programación y Seguimiento  
Elaboró

Mtro. Eduardo Antonio Santos Padrón  
Director de Planeación  
Revisó

Lic. Paul Carrillo de Cáceres  
Secretaría de Desarrollo Económico  
Autorizó





### 1110 - Secretaría de Desarrollo Económico

## MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	S043 - Programa de Diversificación y Marketing Artesanal
EJERCICIO FISCAL:	2025

### MML-07 Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)

Método CREMAA	
UNIDAD RESPONSABLE:	2111110110-1406 - Dirección de Fomento Artesanal
NIVEL:	ACTIVIDAD
RESÚMEN NARRATIVO:	F.P.C03.A01 - Elaboración de Diagnósticos de áreas comerciales de talleres artesanales
INDICADOR:	S043C03A01 - Porcentaje de personas apoyadas con diagnósticos de áreas comerciales para Talleres Artesanales
FÓRMULA:	(Número de personas artesanas apoyadas con diagnósticos de áreas comerciales/ Número de personas artesanas inscritas en el programa) x 100

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Si	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			Si, ya que permite conocer el alcance del fortalecimiento de áreas comerciales
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			Si, ya que sugiere la comparación entre las personas apoyadas respecto a las interesadas
03 - ¿Es claro?	✓			Si, es concisa respecto a la información que genera
04 - ¿Es relevante?	✓			Si ya que el fortalecimiento de áreas comerciales contribuye a la reducción de brechas de desigualdad
05 - ¿Es económico?	✓			Si, ya que se genera con la información de la Secretaría
06 - ¿Es monitoreable?	✓			Si, ya que forma parte de la cuenta pública
07 - ¿Es adecuado?	✓			Si, ya que proporciona información respecto a los talleres atendidos
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			Si, ya que provee información adicional y precisa respecto a los talleres atendidos
<b>CALIFICACIÓN</b>				<b>100.00</b>

Mira Martínez Guirado López  
Jefa de Depto. de Programación y Seguimiento  
Elaboró

Mtro. Eduardo Antonio Santos Padrón  
Director de Planeación  
Revisó

Lic. Paul Carrillo de Cáceres  
Secretaría de Desarrollo Económico  
Autorizó

